



D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano
Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería
Presidente.
c/ Fuente del Rey 2
28023 Madrid
(669346801)

Honorable Conseller Sr. Manuel Cervera Taulet:

Ante la reciente publicación de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos que convoca el concurso de traslados para cubrir plazas de enfermeras de la Agencia Valenciana de Salud, queremos trasladarle nuestra preocupación, y con gran sentimiento de decepción por quienes consensuan dichas propuestas, por el hecho de no contemplar de manera específica y diferenciada, a favor de las Enfermeras Especialistas en Salud Mental, la convocatoria de plazas para tales especialistas.

Nos viene llamando la atención, ya demasiados años, que las distintas Consejerías de Salud promueven y asumen la formación de enfermeros especialistas y luego no son consecuentes en la asignación de tales especialistas a puestos de trabajo específicos, como es el caso de Salud Mental.

Compartimos el sentimiento y las manifestaciones del CECOVA, y de los Colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante que al respecto vienen haciendo públicas.

Solicitamos tenga a bien atender estas demandas que no reflejan nada más que los criterios básicos de responsabilidad para la mejor gestión de los recursos profesionales en beneficio de los pacientes, y de la mejora de la calidad asistencial y de cuidados propios de la enfermería.

Atte.:



Valencia. 24 de septiembre de 2009